



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: lunes, 18 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO DEL LLANO

#### APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE EDIFICACIÓN

**915**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024, aprobó con carácter provisional la modificación de la Ordenanza Municipal de Edificación.

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley 17/88, de 28 de diciembre, lo que se hace público para que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de 30 días, contados a partir de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándoles que de no presentarse reclamación alguna, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Riofrío del Llano, a 11 de marzo de 2024. La Alcaldesa, Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Pérez Fernández.